

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO Servicio de Gestión Contractual C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tfno: 924 212546 / Fax: 924 212449	RESOLUCIÓN	DBA_C RAP.00.01	
		SP 3000	DBG1001
	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Nº EXPTE 204/24	

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

PROCED. ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	FORMA ADJUDICACIÓN	VARIOS CRITERIOS
TIPO TRAMITACIÓN	Ordinario	MODALIDAD CONTRATO	Suministros
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA DE ENTRENAMIENTO Y DIVERSOS ACCESORIOS DEPORTIVOS DEL GIMNASIO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA HERNÁN CORTÉS, PERTENECIENTE AL ÁREA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Presidencia		
PRESUPUESTO	Presupuesto sin IVA	Cuantía IVA	Importe Total
	16.600,00 euros	3.486,00 euros	20.086,00 euros
PARTIDA	AÑO	ORGÁNICA	FUNCIONAL
	2024	117	32601
	ECONÓMICA	OPERACIÓN CONTABLE	920240003847
	62500/0400		
Nº ANUALIDADES	1		AÑO DE INICIO
			2024
Nº LOTES	2		REVISIÓN PRECIOS
			NO
			PRÓRROGA
			NO
FECHA INFORME PCAP	12 de abril de 2024		PLAZO EJECUCIÓN
			2 Meses

En uso de las facultades que, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

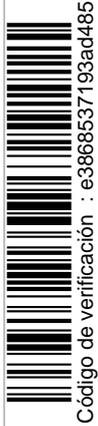
HE RESUELTO:

1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

- La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.

2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo

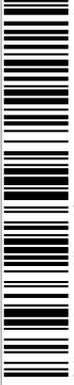


Código de verificación : e3868537193ad485

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	Nº Expte. 204/24
-----------------	---------	---------	-------------------------

establecido en el citado art. 117 de la LCSP.

Por el Secretario General de la Institución, se toma razón para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.



Código de verificación : e3868537193ad485

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=e3868537193ad485>